

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. De la Orden de Compra:

24430

Fecha de la O/Compra:

15/07/2021

Detalle de Compra:

Suministro de batería 8D de polo regular e invertido

(Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021.)

Fianza de Cumplimiento /Fiadora
SEGUROS SURAMERICANA, S.A.

No. De Fianza.
FI-106714

Monto de responsabilidad.
B/. 14,362.50

Vigencia.

120 días calendario

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:

BATERIAS NACIONALES, S.A.

Dirección:

SANTA ANA, CALLE JERÓNIMO DE LAS OSSA, CASA NO. 13-65, CALLE 13.

Representante:

Freddieanne S. G. de Matheney

R.U.C.

334-118-72930

D.V.:

95

Teléfono:

228-0555

Unidad Solicitante

Dirección de Mantenimiento

A la atención de:

Carlos Alexis Cordova Lay

Plazo de Entrega:

Inmediato.

DATOS DE LA ENTREGA

Términos de pago:

Crédito.

Moneda:

USD

Tipo de entrega:

Total.

Lugar de entrega:

Patio Curundu

Curundu

Ciudad de Panama, Panama

Dirección para facturación:

Transporte Masivo de Panama SA

Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos

Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO DOLARES CON 00/100

Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	11125	Batería 8D de polo regular [Gran Viale]	9307	281020710301280	734	UNIDAD	191.50	140561.00	0	140561.00
2	11126	Batería 8D de polo invertido [Torino]	9307	281020710301280	16	UNIDAD	191.50	3064.00	0	3064.00
Subtotal de Orden de Compra									143625.00	
ITBMS (7%)									0.00	
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									143625.00	USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES



Orden de Compra

No. De la Orden de Compra:

24430

Proveedor:

BATERIAS NACIONALES, S.A.

Monto:

143625.00

Batería para flota Gran Vialc (polos regulares)

Batería para flota Torino (polos invertidos)

Características		Valor						
Capacidad de arranque en frío (CCA - Cold cranking amps)		Entre 1200 a 1500 amperios						
Capacidad de arranque (CA - Cranking amps)		Entre 1400 a 1600 amperios						
Capacidad de reserva mínima		400 minutos como mínimo						
(RC - Reserve capacity)								
Voltaje nominal		12 voltios						
Diseño		- Para vehículos con características de transporte de pasajeros y/o equipo pesado. - Con sistema de ventilación.						
Capacidad mínima de carga eléctrica		Entre 200 a 230 Ah						
Tipo		8D						
Espacio disponible para ubicar cada batería		- Entre 210 a 220 mm alto - Entre 270 a 280 mm ancho - Entre 480 a 490 mm largo						
Posición de los bornes		<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>-</td><td>+</td><td>-</td></tr></table>				-	+	-
-	+	-						
Tipo de bornes		Polos tipo SAE. Compuesto de dos bornes en forma de conos truncados, colocados en la parte superior de la batería con diámetros ligeramente diferentes para asegurar la correcta polaridad eléctrica.						

Características		Valor								
Capacidad de arranque en frío (CCA - Cold cranking amps)		Entre 1200 a 1500 amperios								
Capacidad de arranque (CA - Cranking amps)		Entre 1400 a 1600 amperios								
Capacidad de reserva mínima		400 minutos como mínimo								
(RC - Reserve capacity)										
Voltaje nominal		12 voltios								
Diseño		• Para vehículos con características de transporte de pasajeros y/o equipo pesado. • Con sistema de ventilación.								
Capacidad mínima de carga eléctrica		Entre 200 a 230 AH								
Tipo		8D								
Espacio disponible para ubicar cada batería		• Entre 210 a 220 mm alto • Entre 270 a 280 mm ancho • Entre 480 a 490 mm largo								
Posición de los bornes		<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>+</td><td>-</td></tr></table>							+	-
		+	-							
Tipo de bornes		Polos tipo SAE. Compuesto de dos bornes en forma de conos truncados, colocados en la parte superior de la batería con diámetros ligeramente diferentes para asegurar la correcta polaridad eléctrica.								

Otras observaciones:

Suministro de batería 8D de polo regular e invertido.

Actualmente mantenemos mas de 200 buses inoperativos en espera de baterías.

• Solicitado por: Carlos Alexis Cordoba Lay

• Correo Electrónico: carlos.cordova@mibus.com.pa

• Teléfono: 6675-1759

Pacto de Integridad

Las partes se comprometen a cumplir con el Pacto de Integridad establecido en el Artículo 15 numeral 19 del texto único de Ley 22 de 2020, Artículo 24 del Decreto Ejecutivo 439 de septiembre de 2020.

Penalidad:

Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal 5 del Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de mantenimiento.